



**AVISO PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO (TEST)**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DE LIMPIEZA**

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba teórico-práctica (test) de la oposición que tendrá lugar el próximo 30 de mayo de 2025, viernes, a las 9:00 horas en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, Calle del Angulo Nº 2, 31171 Ororbia (Navarra).

En la puerta de entrada se efectuará el llamamiento que será único y dará comienzo a las 9:00 horas.

En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar las personas integrantes del Tribunal y personal auxiliar autorizado.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidas las personas aspirantes que no comparezcan en la fecha, hora y lugar anunciado, o no se identifiquen mediante alguno de los documentos citados.

Asimismo, deben acudir provistas con bolígrafo de tinta azul o negra con punta gruesa.

Los teléfonos móviles y relojes smart-watch o inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto. El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa junto con el DNI, pasaporte o permiso de conducir.

No podrán utilizarse tapones de oído ni calculadora.

La prueba tendrá una duración máxima de **60 minutos**.

La persona que habiendo acreditado grado de discapacidad, ha solicitado adaptación y ajuste en el tiempo para la realización del ejercicio, tendrá una duración máxima de **100 minutos**

Las preguntas del ejercicio de la oposición (50 preguntas + 3 reserva), contarán con tres alternativas de respuesta para cada pregunta (a, b, c), de las que solo una será válida a juicio del tribunal.

Cada pregunta correcta será puntuada con 1,40 puntos y cada respuesta incorrecta penalizará con 0,20 puntos. Es necesario alcanzar, al menos, 25 puntos para aprobar el examen.

Cendea de Olza / Oltza Zendea, 21 de mayo de 2025

El Secretario,

Jon Ander Mendiñeta Ochotorena

